

LA SEMANA CATOLICA

DE

SALAMANCA

PUBLICADA BAJO LA PROTECCIÓN DEL PRELADO DIOCESANO.

ADMINISTRACIÓN

Imprenta de Calatrava, á donde se dirigirán las reclamaciones.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN EN LA DIÓCESI

Dos pesetas por semestre.
Número suelto: 10 est. de psta

SANTOS DE LA SEMANA

Día 30.—Domingo.—San Jerónimo, confesor y doctor.

San Jerónimo se dió desde pequeño al estudio, en el cual hizo rápidos progresos, mostrando su raro y vivo ingenio. Dedicándose con especialidad al arte de la oratoria y la elocuencia, salió muy eminente y consumado orador así en la lengua latina como en la griega. Después de haberse bautizado y recibido la vestidura de Cristo, se dió mucho á los oficios de piedad y devoción. Aprendió la Teología, para lo cual anduvo por varias provincias á oír y ver á los más sabios en ella. La vida de este Santo fué un continuo curso de trabajos que emprendió por la gloria de Dios. Tradujo fielmente al latín el viejo y nuevo Testamento, de orden de San Dámaso, cuya traducción ha recibido y aprobado la Iglesia. Empleó toda su vida en combatir á los herejes con sus escritos, en domar su cuerpo y en convertir almas. Descansó en paz el 30 de Septiembre del año 420.

El rezo es de dicho Santo, con-

fesor y doctor, con rito doble y color blanco.

Día 1.º de Octubre.—*Lunes.*—San Remigio, Obispo y confesor, y los Santos Verísimo, Máximo y Julia, hermanos mártires, y San Donnino, mártir.

Se reza del Santo Angel Tutelar del Reino de España, con rito doble de segunda clase y color blanco.

Día 2.—Martes.—San Eleuterio, soldado y mártir; San Teófilo, monge, azotado cruelmente por defender el culto de las Santas imágenes, y los Santos ángeles de la guarda, de quienes se reza con rito doble mayor y color blanco.

Día 3.—Miércoles.—San Cándido, mártir; San Froilán, Obispo; San Gerardo, abad, y San Maximiano, Obispo de Bagaya.

El rezo es de los Santos mártires Genaro y compañeros, con rito doble y color encarnado.

Día 4.—Jueves.—San Petronio, Obispo y confesor; Santa Aurea, virgen; San Hieroteo, discípulo del Apóstol San Pablo, y San Francisco de Asis, confesor, de quien se reza con rito doble mayor y color blanco.

Día 5.—Viernes.—Los Santos mártires Plácido y sus compañeros; Santa Caritina, virgen y mártir, y San Atilano, Obispo y confesor.

Se reza de San Froilán, Obispo y confesor, con rito doble de segunda clase en la Catedral y rito doble fuera de ella y color blanco.

Día 6.—Sábado.—El tránsito de los Santos mártires Marcelo, Casto, Emilio y Saturnino; Santa Fe, virgen y mártir; Santa Erotis, mártir, y San Bruno, confesor, de quien es el rezo con rito doble y color blanco.

CULTOS DE LA SEMANA

Día 30.—Catedral.—A las nueve solemne misa conventual y homilía que dirá D. Juan Manuel Bellido Carbayo, Canónigo.

Iglesia conventual de San Esteban.—Continúa la novena á la Santísima Virgen del Rosario, á las seis y á las siete y media por la mañana y por la tarde á las seis y cuarto.

Adoratrices.—A las nueve y media misa rezada con explicación de las Sagradas ceremonias. A las seis de la tarde, estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

Hermanitas de los pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Todos los días exposición menor de S. D. M., velando las señoras por el orden de parroquias establecido.

Capilla de San Francisco.—Sigue la novena á su titular.

Día 1.º de Octubre.—*Iglesia conventual de San Esteban.*—Continúa la novena á la Virgen del Rosario.

Capilla de San Francisco.—Siguen los cultos anunciados.

Día 2.—Iglesia conventual de

San Esteban.—Los mismos cultos que días anteriores.

Capilla de San Francisco.—Sigue la novena á su titular.

Día 3.—Iglesia conventual de San Esteban.—Sigue la novena anunciada.

Capilla de San Francisco.—Continúan los mismos cultos.

Día 4.—Iglesia conventual de San Esteban.—Los cultos anunciados en honor de la Virgen del Rosario.

Capilla de San Francisco.—Fiesta á su titular. A las diez misa solemne y sermón que predicará D. Federico Liñán, Canónigo de la Santa Basílica Catedral. A las cinco de la tarde el ejercicio del cordón y la reserva.

Religiosas Franciscas.—Fiesta al Serafin de Asis con misa solemne á las diez y media y sermón que predicará D. Juan Francisco García Peñalvo, Capellán de las Siervas de San José. A las cinco de la tarde se hará la reserva.

Día 5.—Iglesia conventual de San Esteban.—Sigue la novena anunciada.

Clerecia.—Primer viernes de mes. Por la mañana á las siete y media misa de comunión y por la tarde á las seis el ejercicio acostumbrado con sermón.

Santo Tomás Cantuariense.—Comienza la novena á la Virgen del Pilar. Por la mañana á las ocho y por la tarde al obscurecer.

Día 6.—Iglesia conventual de San Esteban.—Termina la novena á la Santísima Virgen del Rosario.

Santo Tomás Cantuariense.—Sigue la novena á la Virgen del Pilar.

Religiosas Carmelitas.—Empieza la novena á Santa Teresa de Jesús.

ESTUDIOS ECLESIASTICOS SUPERIORES

DEL *Boletín Eclesiástico* tomamos la siguiente circular:
«Gracias muy rendidas sean dadas al Rmo. Metropolitano de nuestra provincia eclesiástica de Valladolid y los Prelados comprovinciales, que se han servido dar cuenta de la creación del Colegio de Estudios Eclesiásticos Superiores en Salamanca, y ciertamente con frases que no merecemos: nosotros queremos tributarles público testimonio de nuestro agradecimiento y el parabien más respetuoso por su celo en seguir las huellas trazadas por nuestro Concilio provincial, que no son otras más que las señaladas por el inmortal Leon XIII, Pastor Supremo y Guía vigilante del orbe católico.

Nuestros Venerables Hermanos nos llenan de confusión dispensándonos la grata confianza de ordenar lo más acertado para esta empresa, y después de haberles manifestado en letras confidenciales el programa que pensábamos desarrollar, y oído las observaciones de los que nos han honrado con ellas, y la aprobación más amplia de nuestro Metropolitano, es hora de publicar lo más urgente del indicado proyecto.

Puesto que los estudios superiores van enderezados á la formación de diestros defensores de nuestra religión por el cultivo de las ciencias eclesiásticas y cuantas se rozan con los dogmas de la fe, debiendo desenvolver este vasto plan enlazándole con los estudios de nuestros Seminarios, y con la gradación y pulso que las actuales circunstancias consienten, aunque hubiéramos deseado tomar su punto de enlace del quinto y sexto año de Teología, nos limitaremos por ahora á partir del séptimo, en que el Plan General de Estudios, hasta el presente autorizado, señala por asignatura «Disciplina del Concilio de Trento y particular de España conforme á sus Concilios y Concordatos», materia ó bien diluída en otras asignaturas, ó bien reemplazada y añadida por su reducción con otros tratados.

Dificultades se han de engendrar por lo pronto para este empalme á los alumnos adelantados de nuestros Seminarios, en razón de los diversos puntos que en cada es-

tablecimiento se explican en dicho año, pero parece lo más oportuno designar para él la materia transcrita, desenvolviéndola á discreción del profesor, con nociones del Derecho Canónico y explicación de los Concordatos, simultaneando otras materias de los estudios superiores, como los diversos ramos del Derecho y Administración; la Filosofía, la Historia y las Ciencias naturales en relación con el Dogma; y los estudios Bíblicos con su preparación de lenguas clásicas; y el complemento de todos por la Estética. Cada cual podrá cultivar el grupo de asignaturas de sus aficiones, terminándole en dos ó tres cursos.

Por lo que, habiendo oído asimismo á nuestros Consiliarios conciliares, hemos acordado disponer:

1.º Los Estudios Eclesiásticos Superiores se establecerán en el Colegio de Calatrava.

2.º Los alumnos del séptimo año de Teología y sus similares de tercero de Cánones cursarán su año académico en dicho Colegio.

3.º Se abrirán este año en el mismo establecimiento una cátedra de la *Summa* de Santo Tomás; otra de Puntos Filosóficos en relación con el Dogma católico, y que en este curso versarán acerca del *Positivismo*; otra igualmente de las Ciencias naturales, señalando por materia la *Antropología* y responsabilidad moral del hombre; así como las de griego, hebreo, siríaco y egipcio, como primer curso de Estudios Bíblicos; la de Derecho Canónico y Administración, complemento de los cursos canónicos habidos en los Seminarios, y la de Estética.

4.º Serán obligatorias para los de séptimo de Teología las cátedras de *Summa* y una de relaciones de puntos filosóficos ó científicos con el Dogma; y los de tercero de Cánones, mientras se limite su asignatura á lo consignado en el Plan General de Estudios, cursarán lo mismo que los de séptimo de Teología.

5.º Comenzarán los cursos el día de San Lucas, 18 de Octubre, y se abrirán las matrículas del 1.º al 15 del mismo mes.

Dado en Salamanca á 22 de Septiembre de 1894.

† FR. TOMÁS, Obispo de Salamanca».



SIN PALO NI PIEDRA

DIOS consiente, pero no para siempre.

El siguiente relato, rigurosamente histórico, lo demuestra con toda evidencia, y prueba también en qué gran estima tiene Dios la devoción al sagrado Corazón de Jesús, y cómo castiga los ultrajes que se cometen contra esta devoción providencial.

Nada hemos cambiado en él, y sólo hemos suprimido de la carta lo que no se refiere al hecho concreto.

Porque se trata de la carta de un soldado; pero de un soldado que pone la pluma tan bien como va á verse, y que á un talento poco común une un corazón agradecido y un amor á su madre casi tan grande como esa madre suya se lo merece.

«Año de 189... Regimiento de B..., de guarnición en C...

»

»Todas las noches, antes de que el sueño cierre mis párpados, rezo, madre mía de mi alma, las oraciones que V. me enseñó mucho antes de que mis labios balbucientes supieran pronunciar las primeras palabras. Una noche fuí observado por un cabo de mi compañía, y llamándome delante de todos (quería, sin duda, que la mofa fuese completa), me increpó duramente y llegó al extremo (cosa prohibida por el Código de justicia militar) de poner en mí sus manos, ocurrencia celebrada con entusiasmo por sus compañeros, y que por gracia especial de Dios no me hundió en el abismo, pues sólo respiraba aquel momento sed de venganza y de sangre.

»Pero el sacrílego no se contentó con esto, sino que, viendo que yo llevaba en el cuello unos escapularios del sagrado Corazón de Jesús, tuvo la criminal idea de cogerlos, y rompiéndolos de un tirón los tiró al suelo, después de pisotearlos con coraje. ¡Qué rato pasé, madre mia del alma querida!

»De esto hará más de tres meses, y ya se me había borrado el

amargor de la escena, cuando fui llamado hace poco al Hospital por dicho cabo, que se encontraba allí hacía ya algunas semanas.

»Llegué en ocasión en que el médico concluía de hacerle la amputación de la pierna derecha, que tenía gangrenada, sin causa aparente, según el dictamen facultativo del médico del Hospital. ¡Con aquella misma pierna había pisoteado la imagen del Corazón de Jesús!

»No sé por qué se me representó con vivos colores la escena del cartel, y dos lágrimas silenciosas cayeron por mis mejillas, pensando que Dios perdona, pero que tarde ó temprano hace sentir el peso de su justicia sobre los que ofenden y escandalizan á sus hermanos.

.....

J. V.



LA FAMILIA PONTIFICIA DE LEON XIII

SE compone la familia pontificia de algunos individuos, eclesiásticos ó seculares, dedicados al servicio doméstico y personal del Sumo Pontífice y á desempeñar los cargos del Palacio Apostólico. Comprende los Cardenales llamados *palatinos* y muchos Prelados dependientes del *mayordomo*, que es el primer cargo no cardenalicio de la Corte pontificia.

Los Cardenales *palatinos*. Se conoce con este nombre al *Secretario de Estado*, al de *Breves*, al *Pro-Datario* y al *Secretario de Memoriales*.

El Cardenal *Pro-Datario* está al frente del Tribunal de la *Dataria Apostólica*, encargada de la concesión de las gracias pontificias, y llamada por la importancia de sus funciones *Oculus Papæ*, y fué siempre escogido entre los miembros más ilustres del Sacro Colegio. El *Secretario de Memoriales* pone en manos del Papa todas las peticiones, ya de gracia ya de justicia. Al *Secretario de Breves* toca expedir estos *sub annulo Piscatoris*. Este cargo es vitalicio actualmente.

El *Secretario de Estado* del Papa dirige las relaciones de la Santa Sede con las potencias extranjeras. Desde 1700 este cargo es confiado á un miembro del Sacro Colegio.

Los principales cargos de la Corte pontificia no cardenalicios son los siguientes:

El de *Mayordomo*. A este Prelado le está confiada la custodia de la sagrada persona del Papa y la super-intendencia de la Corte y de la familia pontificia, y de los palacios apostólicos. Su cargo no cesa por la muerte del Papa, ejerciendo en Sede vacante las funciones de Gobernador perpétuo de Cónclave.

El *Maestro de Cámara*. Este dirige el ceremonial de la Corte y de la familia pontificia, regula la admisión de las audiencias del Papa, introduce los soberanos, príncipes y embajadores; es el superior inmediato de los familiares pontificios en cuanto se refiere á sus atribuciones.

El *Auditor santísimo* tiene entre otras atribuciones la de indagar los méritos de las personas que deben ser promovidas al Episcopado ó trasladadas á otras sillas. Antiguamente tenía jurisdicción contenciosa, pero su tribunal fué abolido en 1831 por orden de Gregorio XVI.

El *Auditor del Papa*, si no es promovido á Cardenal, continúa en sus funciones bajo el nuevo Pontífice.

El *Maestro del sagrado palacio* es siempre uno de los más doctos religiosos dominicos. Su cargo es vitalicio, y el que le desempeña es considerado como el teólogo del Papa. Tiene especial jurisdicción sobre los libros dados en Roma á la estampa, y examina los sermones que se reciben en la capilla pontificia.

Los *Camareros secretos* del Papa son los siguientes;

El *Limosnero*, que cuida de socorrer á los pobres.

El *Secretario* de las cartas latinas, que escribe cartas en nombre del Papa á los Obispos, príncipes é ilustres personajes.

Hay además cuatro *Camareros participantes*: el *Cofiero*, el cual en las comidas solemnes sirve á la mesa al Pontífice, y tiene en la mano el Domingo de Ramos las palmas y los cirios del Papa.

El *Secretario de Embajada*, que lleva á los soberanos y príncipes extranjeros las palmas y cirios benditos etc., etc.

El *Guarda-ropas*, que lleva á los nuevos Cardenales el capelo.

El cuarto Camarero secreto participante recibe del Pontífice muchos encargos.

Existen en la Corte pontificia otros Camareros secretos, como el *Secretario de Breves á los principales*, el *Sustituto de la Secretaría de Estado* y el *Secretario de la Cifra*.

Los *Abreviadores del Parque mayor* forman un colegio de Prela-

dos, dependientes del Cardenal vice-canciller de la Santa Iglesia, los cuales examinan y deciden las dudas sobre las fórmulas y cláusulas de las Bulas.

A MIS QUERIDOS PADRES

LA FAMILIA, CONSUELO DE LA VIDA

¡Familia! dulce nombre
 De mil encantos lleno;
 ¡Familia! eterno y entrañable lazo
 De dicha y de consuelo.
 ¿Sin tí la vida qué es?
 El árido destierro,
 La triste noche de amarguras llena
 Y de letal veneno.
 Sin tí, oasis fecundo,
 Sin tí, dulce embeleso
 ¿Qué fuera alivio al hombre miserable
 Que mora en este suelo,
 Cuando el trabajo rudo
 Le abruma con su peso,
 Y cuando triste y aflictiva pena
 Le causa cruel tormento?
 En tí el descanso busca,
 En tí encuentra consuelo;
 Sin tí infelicidad y angustias sólo,
 Sin tí pesar certero.

 ¿Qué son altos honores,
 Y qué elevados puestos,
 Si amargos odios y mordaz envidia
 Nos traen siempre en su seno?
 De Crespo las riquezas
 Y aun el dorado cetro,
 ¿Qué son, si la inquietud y torva intriga
 Le sirven de cortejo?...

Tan solo la familia,
 El padre, el hijo tierno
 Con sus cariños y amorosa risa
 Dan alegría y contento,
 Sin odios y pesares
 Que nunca van anejos
 A los purpúreos y bordados mantos,
 Al oro y á los cetros.

ELOY BULLÓN.

Salamanca 27 de Agosto de 1894.

La Ciudad y el Orbe Católicos

La salud del Sumo Pontífice.—Su Santidad el Papa Leon XIII, continúa sin novedad en su importantísima salud.

El Cardenal Gibbons.—Los periódicos americanos anuncian la próxima marcha del Cardenal Gibbons para Roma, donde pasará varios meses en su visita *ad limina*.

El objeto de su viaje es conferenciar con Su Santidad, según los deseos de éste, sobre las diversas cuestiones que tienen relación con la Iglesia de los Estados Unidos.

Rossi.—Ha fallecido en la residencia pontificia de Castel-Gandolfo el eminente arqueólogo católico J. B. de Rossi, glorioso descubridor de las Catacumbas y de los secretos de la Roma subterránea.

Su muerte es una sensible pérdida para el arte cristiano y para la Iglesia.

Descanse en paz.

Nuevos Cardenales.—Según se anuncia, en el próximo Consistorio el Papa creará Cardenales á Mons. Ferrata, Nuncio apostólico en Francia; á Mons. Satolli, Abledado apostólico en Washington; á Mons. Fausti, *Auditore sanctissimo*; á Mons. Jacobini, Nuncio apostólico en Lisboa; á Mons. Cretoni, Nuncio apostólico en Madrid, y á Mons. Ferraud, Obispo de Autun.

Los Jesuitas en la Tebaida.—Los Jesuitas hacen actualmente grandes conquistas espirituales en Egipto, principalmente en la Tebaida, aleccionando al clero copto y

coadyuvando así, en cuanto está de su parte, á los propósitos de Su Santidad para lograr que se reúnan á la Iglesia Madre las comuniones disidentes.

Bien hecho.—Como unos 30.000 ingleses protestantes, que escuchaban en Hyde-Park al rabioso orador anglicano James Williams, le han dado una lección que no se olvidará tan fácilmente. Hablaba aquel asalariado predicador de la Iglesia, del Papa y del Cardenal Vaughan en los términos más insultantes y groseros, cuando el auditorio se sublevó contra él, y para escapar de las iras de la multitud, se vió precisado Williams á tomar un coche, que le alejase del teatro de sus hazañas. Williams no conoce su época ni el espíritu nuevo de su patria.

Respeto al Pontífice.—El presidente de los Estados Unidos, Mr. Cleveland, devuelve á Su Santidad los objetos que envió á la Exposición Universal de Chicago, con una carta de gracias muy expresiva, por medio de una comisión de marinos norteamericanos encargada de expresar al Sumo Pontífice el respeto de aquel jefe de Estado.

Elogio.—El archimandrita Gregorio Legabinos, de los griegos cismáticos, ha publicado un elogio de la Encíclica *Praeclara*, en la que su Santidad invita á las iglesias disidentes á unirse con la católica.

Dos premios á Leon XIII.—Los objetos enviados por Leon XIII á la Exposición Universal de Chicago han sido señalados á la atención del público por la obtención de dos premios. Entre aquéllos figura una magnífica representación del interior del templo de San Pedro del Vaticano.

Zola en el Índice.—Por decreto de la Congregación cardenalicia del Índice, ha sido prohibida á los fieles cristianos la lectura de la novela *Lourdes*, de Emilio Zola.

Triste aniversario.—El día 20 de este mes ha hecho veinticuatro años que una facción impía y envilecida, renovando la traición de Judas, puso su sacrílega mano sobre el patrimonio de San Pedro.

El 20 de Septiembre de 1870, fecha de la ocupación de Roma, ha sido escrito con caracteres ignominiosos en la historia de la civilización.

Veinticuatro años han transcurrido, y aún no se ha extinguido ni debilitado el grito de dolor que arrancó de todos los pechos católicos aquel crimen.

Al recordar una vez más esta fecha luctuosa, protestamos contra la usurpación sacrílega del poder temporal,

y reiteramos nuestra adhesión incondicional á la Cátedra de San Pedro, gritando: ¡Viva el Papa-Rey!

Las Diócesis de España

Obispos en Tarragona.—A veinticinco asciende el número de Obispos que se proponen asistir al Congreso católico de Tarragona. El Congreso será presidido por el Nuncio de Su Santidad, Monseñor Cretoni.

Ilustre enfermo.—Desgraciadamente el ilustre Cardenal fray Ceferino González está cada vez más grave del epiteloma. La deglución es ya imposible. Introduciéndole una sonda por la nariz hasta el estómago, é inyectándole por ella leche y caldo, es como se alimenta el sabio enfermo.

El arrepentimiento de un anarquista.—El anarquista Santiago Salvador sigue mostrando verdadero arrepentimiento y escucha con atención las exhortaciones que le dirigen los Sacerdotes que le visitan.

Todos los jueves y domingos va á la cárcel para verle su esposa, á quien aconseja que inculque á su hija los principios de la Religión cristiana.

Salvador espera resignado el día en que se cumpla el terrible fallo que le impuso la justicia por el delito que cometió.

Cabrero mayor.—A ciencia de nuestro Gobierno y paciencia de los sufridos católicos, ha sido consagrado obispo protestante de Madrid, el apóstata, sacrilego y concubinario *Pae Cabrera*.

Protestamos en nombre de los católicos, de este hecho que tanto ofende á las creencias de los españoles.

La Religión en España.—Según la última estadística las sectas que tienen prosélitos en España y los individuos á ellas adictos son las siguientes:

6.223 protestantes; 349 evangélicos; 29 anglicanos; 24 reformados; 29 de otras sectas protestantes; 402 israelitas; 445 racionalistas declarados; 9.671 mahometanos; 209 budhistas; 20 confucianos; 10 de otras sectas, y 13.175 individuos cuya fe se ignora.

En total existen en España 30.386 individuos que no profesan la religión católica, apostólica romana. ¿Y es

justo que porque gocen de libertad esas personas para practicar sus cultos, hayan de ver los 17 millones de españoles que profesan la religión de sus mayores sus creencias ultrajadas y puestas á igual nivel que las demás?

Los agustinos españoles.—Leemos:

«La cuestión de los agustinos está casi resuelta, quedando para la Santa Sede lo canónico y disciplinario y para el Estado la administración de la orden.

Se considera como un error mezclar en el asunto la cuestión del patronato real.

Trata Leon XIII de restablecer la organización de los agustinos sometiéndolos, como las demás órdenes, al general residente en Roma, como lo estuvieron durante tres siglos sin menoscado alguno del patronato real».

Otro ataque á la fe católica.—Llamamos muy seriamente la atención de quien corresponda acerca de la siguiente noticia que acaba de publicar la *Revista de la masonería italiana*, periódico de la secta que ve la luz en Roma:

«El Gran Oriente nacional de España, —dice,— ha hecho saber á las logias de su obediencia la decisión de la Cámara legislativa de dicha potencia de comprar un terreno y construir en él un templo masónico digno de la capital de España, invitando á las oficinas á que contribuyan á la realización de este proyecto con determinados donativos extraordinarios».

S a l a m a n c a

Escuela de música de Carvajal.—La enseñanza en el presente curso en la escuela de música establecida en Carvajal será de solfeo, piano y violín, á cargo de los Profesores D. Mariano Zabala, Maestro de capilla de la Catedral, D. Plácido Corvo, Tenor de id., y D. Pedro Martínez, Bajo de id., la de solfeo; D. Miguel Arnaudás, Organista primero de id., la de piano, y D. Eloy Andrés, la de violín.

Se establecen matrícula, pensiones y medias pensiones en todas las enseñanzas, y se crean catorce plazas (que podrán ampliarse á juicio de los Sres. Regentes de la Escuela) de enseñanza gratuita, correspondiendo doce á los tres cursos de solfeo, una á la clase de piano y otra á la de violín. En la provisión de estas plazas serán preferidos entre los que lo soliciten, los alumnos que más se hayan dis-

tinguido por su aplicación y laboriosidad en el curso anterior.

Los alumnos que quieran matricularse, recogerán en la portería del Colegio de Carvajal las solicitudes impresas, cuyos blancos llenarán, y abonarán en el acto diez céntimos de peseta por cada ejemplar. Ya llenas, se entregarán al portero del mismo Colegio. No se admitirán las que se presenten sin la firma y domicilio del padre ó persona encargada del solicitante. El plazo para la admisión de las mismas, termina el 10 de Octubre.

Los pagos de las matrículas, se harán en el acto de recogerlas, y los de las pensioses y medias pensiones, por meses adelantados.

Las horas de clase serán de seis y media á ocho de la noche.

Las clases comenzarán el día 24 de Octubre y terminarán el 30 de Abril, siendo los exámenes el 1.º de Mayo.

No se admitirán alumnos que no hayan cumplido los ocho años y que no sepan leer.

La clase para los matriculados en piano y violín á la vez, será alterna.

Los precios de matrícula y pensión, no pueden ser más módicos, esperando fundadamente que se han de matricular multitud de alumnos en el presente curso.

Precio de las matrículas y pensiones.—Alumnos de Solfeo, pensión entera, 2 pesetas.—Idem. de id., id. media, 1 50.—Idem. de idem. de enseñanza gratuita, 1 50.—Alumnos de piano, todos, 2 pesetas.—Idem. de violín, todos, 2.—Id. de solfeo y piano, pensión entera, 3.—Idem. de id., id. media, 2'50.—Id. de id. id. enseñanza gratuita, 2 50.—Id. de id. y violín, pensión entera, 3.—Id. de id. id., id. media, 2'50.—Id. de id. id. de enseñanza gratuita, 2 50.

Pensiones mensuales.—Alumnos de solfeo, pensión entera, 2 pesetas.—Idem de id., id media, 1.—Idem de piano, id. entera, 3.—Idem de id., id media, 1 50.—Idem de violín, id entera, 3.—Idem de idem, idem media, 1 50.—Idem de solfeo y piano, id. entera, 5.—Idem de idem, id., id. media, 2'50.—Idem de id. y violín, id. entera, 5.—Idem de id. id. id. media, 2'50.—Idem de violín y piano, id entera, 6.—Idem de id. id., id media, 3.

Lista de los señores que han recibido Ordenes en las Tém-poras de San Mateo.—*De Subdiáconos:* Fr. Romeo del Sagrado Corazón de Jesús y Fr. Elías de Santo Tomás, Carmelitas.

Clerical Tonsura: Fr. Francisco Castellano, Fr. Esteban Laudaburu y Fr. Guillermo García, Dominicos.

Ordenes Menores: D. Paulino Múgica, Beneficiado de la Catedral; Fr. Francisco Castellano, Fr. Esteban Laudaburu y Fr. Guillermo García, Dominicos. Estos fueron ordenados el viernes.

El sábado por la mañana recibieron el *Subdiaconado*: D. Paulino Múgica y D. Ignacio Arroyo Vicente; Fr. Francisco Castellano, Fr. Esteban Laudaburu y Fr. Guillermo García, Dominicos.

El Diaconado: D. Miguel Egido Gorjón y D. Martín Repila Benito; D. Silvestre Cloney y D. Patricio Parker, irlandeses; Fr. Romeo del Sagrado Corazón de Jesús y fray Elías de Santo Tomás, Carmelitas; Fr. Pedro Gerard, fray Luciano González, Fr. Francisco Zopico, Fr. Pedro Bilbao, Fr. José Carrera y Fr. Pablo Sánchez, Dominicos.

El Presbiterado: D. Belisario Rodríguez López; Fr. José Domingo de la Virgen del Carmen, Carmelita; Fr. Antonio López Conceiro y Fr. José Vázquez, Dominicos.

San Vicente.—En honor del excelso Patrono de las Obras de Caridad, San Vicente de Paul, se celebró el jueves solemne fiesta en la capilla del Hospicio provincial, dando por la tarde á besar la reliquia del Santo fundador.

Las Hijas de la Caridad que están al frente de dicho establecimiento, obsequiaron á los asilados con un plato extraordinario de ternera.

El Rosario.—En el *Boletín* de la diócesis aparece una exhortación seguida de oportunas instrucciones para que secundando los deseos del Papa, se celebre en el mes de Octubre con gran solemnidad la fiesta del Rosario en todas las iglesias de la diócesis.

Grados.—En Sagrada Teología ha recibido el grado de Doctor, D. Celestino Hernández, y el de Licenciado, don Juan Muñoz. También se ha graduado de Doctor en Derecho Canónico, D. Domingo Cuesta.

Excelente resultado.—De la escuela elemental de Carvajal que dirige D. Gregorio Astudillo, han salido en el presente año diez alumnos para dedicarse á estudios de segunda enseñanza, todos perfectamente preparados.

Merece plácemes el celo de este distinguido profesor.

Apertura.—El día 1.º de Octubre se abrirá el curso académico en nuestro Seminario Conciliar.

Probablemente el Excmo. Sr. Obispo vendrá á presidir tan solemne acto.

Adoración nocturna.—Hoy, de diez de la noche á las cinco de la mañana, velará en la capilla de Calatrava el turno 7.º de la Adoración nocturna, titulado de San Juan de Sahagún.

Necrología.—Ha fallecido en Chicago (Estados Unidos) un hermano de nuestro amigo D. Juan Cowan, Rector del Colegio de Irlandeses de esta ciudad.

Dámosle nuestro sentido pésame.

Visita Pastoral.—Continúa el Excmo. Sr. Obispo la santa visita por los pueblos de la Armuña y arciprestazgo de Cantalapiedra. En todas partes se han dado á S. E. I. grandes muestras de amor filial y entusiasmo religioso, siendo recibido por el clero, autoridades y pueblo, que han asistido después al templo á escuchar la divina palabra y á recibir los Santos Sacramentos. Son muchas las almas que se han acercado á la Sagrada Mesa.

M i s c e l á n e a s

Muñecas cantoras.—Se ha constituido en Londres una sociedad denominada *Edison Phonographic Tevand Automaton Company*, para utilizar el privilegio de un mecanismo que se coloca en las muñecas y que reproduce el canto con la exactitud del fonógrafo.

Por consiguiente, en lo sucesivo se podrá comprar una muñeca que cantará con la misma voz de la Patti, de la Donadio, de Faure, etc., etc., según la melodía que se desee oír.

La sociedad ha registrado en sus aparatos la voz de los primeros cantantes del mundo y las escogidas melodías del repertorio moderno.

Estas muñecas no costarán más que 25 francos, y cada una de ellas contendrá tres ó cuatro números musicales de primer orden.

¡Buen reloj!—Se ha inaugurado en el *Town Hall* de Fi-

ladelfia el nuevo relojito, cuya esfera mide diez metros de diámetro y está alumbrada durante la noche por la electricidad, para que la hora pueda ser vista desde cualquier punto de la ciudad.

El minuterero tiene cuatro metros de largo, y dos y medio el horario. La campana que da las horas pesa 25 toneladas.

Como detalle curioso, éste: Al reloj se le da cuerda todos los días por medio de una máquina de vapor colocada en los sótanos de la torre.

Con este reloj quedan suprimidos los relojes de bolsillo, y, por consiguiente, los ladrones de relojes.

Higiene de la boca.—Un médico recomienda á todos aquellos que padezcan de la boca un medio muy sencillo para evitar toda dolencia adontálgica. Redúcese ese consejo á lavarse la dentadura todas las mañanas, al levantarse del lecho con un cepillito mojado en agua de jabón. Sólo con esto se evitan los caries, el sarro en los dientes, el dolor de muelas y el hedor del aliento. El doctor advierte que los primeros días producirá este género de higiene de la boca cierta repugnancia al estómago, pero que al fin ya no impresiona.

Agua de colonia.—En una botella de un litro de cabida, se pone:

Alcohol de 36 grados, 1 libra.

Esencia de bergamota, 100 gotas.

Id. de limón, 80 id.

Id. de espliego, 40 id.

Id. de romero, 30 id.

Id. de clavo, 10 id.

Almizcle, 1½ grano.

Esencia de rosas, 8 gotas.

Se agitan estas sustancias y se dejan por espacio de veinte días, moviendo en ese tiempo un poco la botella con objeto de que se mezclen muy bien y resulta una esencia para el pañuelo y lavarse que es muy fina y delicada y además resulta económica.